

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2013, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifica a la interesada inicio del expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación del inicio del expediente de reintegro de la subvención que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicho Inicio de Reintegro, comunicando a la interesada que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel, núm. 6, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiaria: Matilde Mora Gómez.

Expediente: VIVEM03.

Subvención: 3.120,00 euros.

Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.

Acto: Inicio de reintegro.

Sevilla, 7 de marzo de 2013.- La Jefa del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones, Concepción Leonart Gasó.